

Siendo competencia del Departamento aprobar los criterios correspondientes a la convocatoria extraordinaria de setiembre, se proponen los siguientes:

- Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

TRATAMIENTO DE AGUAS Y RESIDUOS

Procedimiento	Peso
Trabajo monográfico	20 %
Prueba escrita y/u oral de teoría (Se requerirá nota mínima de 40% sobre la máxima de la prueba).	40 %
Prueba escrita de problemas (Se requerirá nota mínima de 40% sobre la máxima de la prueba).	40 %

En caso de no superar la asignatura no se guardarán para el Curso 2015-2016 las calificaciones de las partes superadas.

- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos

REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Procedimiento	Peso
Trabajo monográfico 1 (Red de Abastecimiento).	20 %
Trabajo monográfico 2 (Red de Saneamiento).	20 %
Prueba escrita y/u oral de teoría (Se requerirá nota mínima de 45% sobre la máxima de la prueba).	30 %
Prueba escrita de problemas (Se requerirá nota mínima de 45% sobre la máxima de la prueba).	30 %

En caso de no superar la asignatura no se guardarán para el Curso 2015-2016 las calificaciones de las partes superadas.

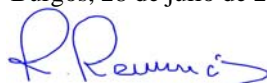
- Grado en Ingeniería Civil

REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Procedimiento	Peso
Trabajo monográfico 1 (Red de Abastecimiento).	20 %
Trabajo monográfico 2 (Red de Saneamiento).	20 %
Prueba escrita y/u oral de teoría (Se requerirá nota mínima de 45% sobre la máxima de la prueba).	30 %
Prueba escrita de problemas (Se requerirá nota mínima de 45% sobre la máxima de la prueba).	30 %

En caso de no superar la asignatura no se guardarán para el Curso 2015-2016 las calificaciones de las partes superadas.

Burgos, 28 de julio de 2015



Ricardo Renuncio Angulo